

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, específicamente con el Eje II “Política Social”, Línea “Salud para toda la Población”. También se alinea con el Plan Nacional de Salud 2019-2024. Los objetivos específicos del Plan Nacional de Salud con los que se alinea el Instituto son: el No. 1 Ofrecer servicios de salud y medicamentos gratuitos, el No. 4 Reorganizar la regulación sanitaria y No. 5 Fortalecer la industria farmacéutica y de investigación innovadora nacional.

La alineación institucional se logra a través de la definición del Programa Anual de Trabajo, asegurando incorporar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de objetivos y metas esperadas brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de obstetricia, salud perinatal y ginecológica, con énfasis en grupos vulnerables; formar y actualizar a personal médico y paramédico especializado en las principales ramas de atención acordes con el quehacer institucional; impulsar la investigación que aborde problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y ginecológica de alta complejidad.

III. MISIÓN

Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

V. OBJETIVO SOCIAL

Garantizar el acceso efectivo a la atención integral a mujeres sin seguridad social, con patologías perinatales y reproductivas de alta complejidad o con riesgo de desarrollarlas; así como del neonato de alto y mediano riesgo, mediante la aplicación pertinente de estrategias de impacto.

VI. ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

El Instituto ha continuado haciendo esfuerzos por ampliar la cobertura de la población con problemática ginecológica u obstétrica compleja, logrando este año continuar incrementando el total de aperturas de expediente, de modo que hubo 11.88% más aperturas que el año pasado, pasando de 3,670 a 4,106. Este hecho impactó en prácticamente todos los indicadores de atención médica: Este año hubo 9,908 ingresos hospitalarios, indicando un aumento relativo del 19.31% con respecto de los 8,304 del año pasado; el total de egresos hospitalarios tuvo un aumento de 9.63% con respecto del registrado el año 2023 (6,645 en 2023 y 7,285 en 2024), lo que dio lugar a una ocupación hospitalaria global de 84%, esto es 7.6% mayor que el año previo que fue de 78.1%; las sesiones de rehabilitación globales crecieron 7.17% (12,775 el año pasado y 13,691 en 2024). El total de procedimientos diagnósticos ambulatorios tuvieron un incremento de 18.31% (de 41,264 pasaron a 48,819); los procedimientos terapéuticos ambulatorios también mostraron un aumento, en este caso de 34.6% (1,111 procedimientos en 2023 y 1,495 en 2024). Las consultas también mostraron crecimiento, pasando de 131,230 en 2023 a 135,392 en 2024 (3.17% más). En lo que respecta a los procedimientos quirúrgicos y cirugías, se observa un crecimiento global de 27.58%, para el cual la contribución más importante correspondió a los practicados en la población con problemática ginecológica, como puede verse en el cuadro de abajo.

CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS POR ESPECIALIDAD

Cirugía	2023	2024	Variación porcentual
Obstétrica	3,172	3,564	+12.36%
Ginecológica	3,769	5,468	+45.08%
Neonatal	793	824	+3.91%
Neurocirugía pediátrica	48	62	+21.17%
Cirugía ambulatoria	604	774	+28.15%
Cirugía fetal	30	41	+36.67%
Total	8,415	10,733	+27.54%

Se capacitaron 3 médicos en el Diplomado sobre Consejería en Lactancia Materna y 10 enfermeras en el Diplomado de Gestión, Instalación y Mantenimiento del Acceso Vascular ecoguiado.

El 97% de los asistentes a cursos de educación continua, concluyeron los cursos, lo que se ha logrado gracias a la facilidad de contar con cursos híbridos (presenciales o a distancia). El 100% de los eventos de capacitación técnico-médica (27 cursos) incorporados en el PAC, fue realizado de forma satisfactoria, tanto en tiempo como en forma.

En lo que respecta a los cursos de capacitación administrativa-gerencial, 6 de los 7 temas registrados en el PAC fueron contratados, realizándose el 100% de los 16 eventos de capacitación de forma satisfactoria.

VII. ESTRATEGIAS Y LOGROS

La proporción de egresos hospitalarios que ocurrieron por mejoría o curación se mantuvo en 97.4%, a pesar de que hubo mayor número de ingresos hospitalarios y de que la mayoría de los casos fueron complejos y con múltiples factores de riesgo.

Se observan cifras superiores de cobertura del Tamiz Integral, así el Tamiz Metabólico presentó un incremento de cobertura de 2.78% con respecto del año pasado, el Tamiz Auditivo tuvo un aumento de 44.79% de la cobertura, en tanto que el Tamiz Oftalmológico rebasó la cobertura del año pasado por 53.25%.

Se recibió el reconocimiento de excelencia de resultados en el Nivel 3 del Programa de Control Externo de la Calidad, en Inmunohematología y serología infecciosa.

La mortalidad materna se mantuvo en cero este año, lo que representa un logro destacable ya que se atiende población de muy alto riesgo. La tasa de mortalidad neonatal tuvo una reducción de 12.98% respecto de la registrada en 2023 (28.5 y 24.8 x 1000 respectivamente), siendo la más baja de los últimos 5 años.

Se habilitó un área para realizar las sesiones de hemodiálisis a pacientes obstétricas con insuficiencia renal, de forma mucho más adecuada y cómoda para las pacientes. Este año se efectuaron 513 sesiones, lo que representa un incremento de 57.84% respecto de las 188 del año pasado.

De los 99 investigadores totales, 78 cuentan con distinción vigente en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), y de estos 19 pertenecen al área médica, lo cual ha fortalecido la creación de líneas de investigación y la traslación de conocimiento científico. Se promovieron 3 investigadores de nivel "C" al "D", con lo que el porcentaje de investigadores de alto nivel fue de 30.30%, esto es 10.4% más que la meta programada.

Se publicaron 27 artículos científicos relacionados directamente con el programa "Salud cuando + importa", además se publicaron 109 artículos de investigación básica, clínica y sociomédica, de los cuales 90 se publicaron en revistas de alto impacto.

Se logró una eficiencia terminal del 94.62% en las residencias médicas que se imparten en el INPer y el 100% de los cursos de formación de posgrado fueron calificados satisfactoriamente en cuanto a su desarrollo. Gracias a la impartición de cursos híbridos (presenciales y a distancia), se pudo atender a un mayor número de alumnos de diversos Estados de la República así como de Centroamérica, Sudamérica, Europa y Estados Unidos. Se desarrolló el programa "Sembrando Talentos" que está diseñado para médicos ginecoobstetras o pediatras con interés en formarse en alguna alta especialidad impartida en el Instituto.

Autorizó: Dra. Ana Cristina Arteaga Gómez

Directora General

Elaboró: MSP. Lucía Cristina Suaste Ortíz

Directora de Planeación